

Panamá, 18 de septiembre de 2019  
Nota 2620 -DE

Ingeniero

**DOMILUIS DOMINGUEZ**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D.

Estimado Ing. Domínguez:

Por este medio me dirijo a usted, en respuesta a la nota DEIA-DEEIA-NC-0219-0209-19 del 2 de septiembre de 2019, donde nos solicita presentar más detalle de la infraestructura a desarrollar en el polígono 0ha+4502 m<sup>2</sup>, localizado a un costado de las instalaciones del campamento de oficinas del proyecto.

En el polígono en mención se realizarán las siguientes actividades:

- Desbroce de la paja canalera.
- Nivelación y compactación de la superficie del terreno existente.
- Extendido y compactación de material granular como mejoramiento del terreno.
- Conformación de pendientes para evitar encharcamientos.
- Disposición de tuberías de acero dúctil de 1,5 m de diámetro.
- Al finalizar la utilización, extendido de tierra vegetal y plantación de compensación

Las coordenadas del área para las que actualmente se está solicitando la consulta son las siguientes:

LISTADO DE PUNTOS		
Nombre	Coord. X	Coord. Y
1	648552.160	995662.716
2	648587.280	995603.300
3	648613.347	995618.390
4	648623.003	995605.919
5	648606.946	995593.487
6	648611.081	995575.476
7	648586.280	995562.888
8	648561.663	995560.143
9	648530.325	995590.992
10	648545.175	995631.819
11	648536.084	995604.353
12	648545.885	995658.087

SUPERFICIE = 4502 M2



idaanpanama



@idaaninforma



idaanpanama



idaanpanama



Para cualquier consulta contactar a la Lic. Mariela Barrera al teléfono 504 – 0613 o al correo [mbarrera@idaan.gob.pa](mailto:mbarrera@idaan.gob.pa), o la Ing. Carmen González, al teléfono 6494-4724 o al correo [cagonzalezca1@accionaria.com](mailto:cagonzalezca1@accionaria.com).

Agradeciendo la atención prestada a la presente solicitud, me despido.

Atentamente,

**ING. GUILLERMO ANTONIO TORRES DÍAZ**  
Director Ejecutivo.

RR/MB



MIAMBIENTE

## MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0868 Apartado C Zona 0843, Balboa, Ancón  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

Panamá, 02 de septiembre de 2019  
DEIA-DEEIA-NC-0219-0209-19

Señor  
**Juan Felipe De La Iglesia**  
Director Ejecutivo  
**Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales**  
E. S. M.

Señor De La Iglesia:

En respuesta a la Nota 2159-DE, con fecha del 25 de julio de 2019, en la que indica: “[...] *en referencia a la solicitud presentada ante la Dirección Regional de Panamá Oeste mediante nota 1847 DE del 20 de junio de 2019 y recibida en la regional el 28 de junio de 2019, donde solicitamos el pago de la indemnización ecológica para el sitio de acopio temporal de materiales en el Sitio de Campamento de la Planta de Tratamiento de Aguas Potable en Cerro Santa cruz, finca 146144, zona Este de la Vía Centenario, corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján Provincia de Panamá Oeste. El área descrita es parte del estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora Ing. José G. Rodríguez”, aprobado mediante resolución DEIA-IA-009-2019, en el mismo no se detalla la utilización del área para sitio de acopio temporal; en este sentido elevamos consulta a usted, si esta actividad requiere alguna herramienta ambiental, teniendo en cuenta que una vez utilizada esta área, será utilizada como parte de la compensación ambiental del proyecto”.*

Al respecto, le informamos que luego de la verificación de coordenadas presentadas en la nota de consulta antes mencionada, realizada por la Dirección de Información Ambiental mediante MEMORANDO-DIAM-0886-2019 indican “Con las coordenadas proporcionadas, se generó un polígono de 0 ha + 4,539 m2, fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. De acuerdo a la Ley 21 se localiza dentro de las categorías de Área Silvestre protegida y Forestal/Agroforestal.  
Este polígono posee una superficie de traslape de aproximadamente 0037 m2 con relación al polígono de Campamento en seguimiento a Memorando DEIA-0824-2610-19”.

Le indicamos que el área aportada en la solicitud realizada se encuentra fuera de los polígonos aprobados en el estudio de impacto ambiental categoría II “Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora Ing. José G. Rodríguez” aprobado mediante Resolución DEIA-IA-009-2019; por lo que le solicitamos presentar mayor detalle de las infraestructuras a realizar dentro del área propuesta a utilizar como sitio de acopio, para dar una respuesta a su solicitud. Esto se debe a que la solicitud carece de dicha información.

Hoy 02 de Septiembre de 2019.  
Siendo las 1:53 de la tarde  
notifiqué personalmente a Anayst Fong  
de la presente  
Estimada Señora Nota de empuje  
Notificador Anayst Fong



Panamá, edificio Sede, Vía Brasil  
Apto. 0816-01535  
Central Telefónica: 523-8570/77  
www.idaan.gob.pa

Panamá, 25 de julio de 2019  
Nota 2159 -DE

Ingeniero

**DOMI LUIS DOMINGUEZ**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D.

Estimado Ing. Domínguez:

Por este medio me dirijo a usted, en referencia a la solicitud presentada ante la Dirección Regional de Panamá Oeste mediante nota 1847 DE del 20 de junio de 2019 y recibida en la regional el 28 de junio de 2019, donde solicitamos el pago de la indemnización ecológica para el sitio de acopio temporal de materiales en el Sitio de Campamento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en Cerro de Santa Cruz, finca 146144, zona Este de la Vía Centenario, corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján Provincia de Panamá Oeste.

El área descrita es parte del estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora Ing. José G. Rodríguez”, aprobado mediante resolución DEIA- IA – 009– 2019, en el mismo no se detalla la utilización del área para sitio de acopio temporal; en este sentido elevamos consulta a usted, si esta actividad requiere alguna herramienta ambiental, teniendo en cuenta que una vez utilizada esta área, será utilizada como parte de la compensación ambiental del proyecto.

Las coordenadas del área para las que actualmente se está solicitando la consulta son las siguientes:

LISTADO DE PUNTOS		
Nombre	Coord. X	Coord. Y
1	648552.160	995662.716
2	648587.280	995603.300
3	648613.347	995618.390
4	648623.003	995605.919
5	648606.946	995593.487
6	648611.081	995575.476
7	648586.280	995562.888
8	648561.663	995560.143
9	648530.325	995590.992
10	648545.175	995631.819
11	648536.084	995604.353
12	648545.885	995658.087

SUPERFICIE = 4502 M2

R



idaanpanama



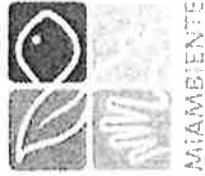
@idaaninforma



idaanpanama



idaanpanama



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá  
[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)

B

MEMORANDO-DEIA-0615-0808-2019

Para: **DIANA LAGUNA**  
Directora de Información Ambiental



De:   
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: Solicitud de Ubicación de Coordenadas

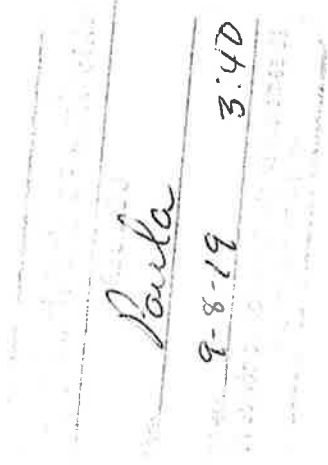
Fecha: Panamá, 08 de agosto de 2019

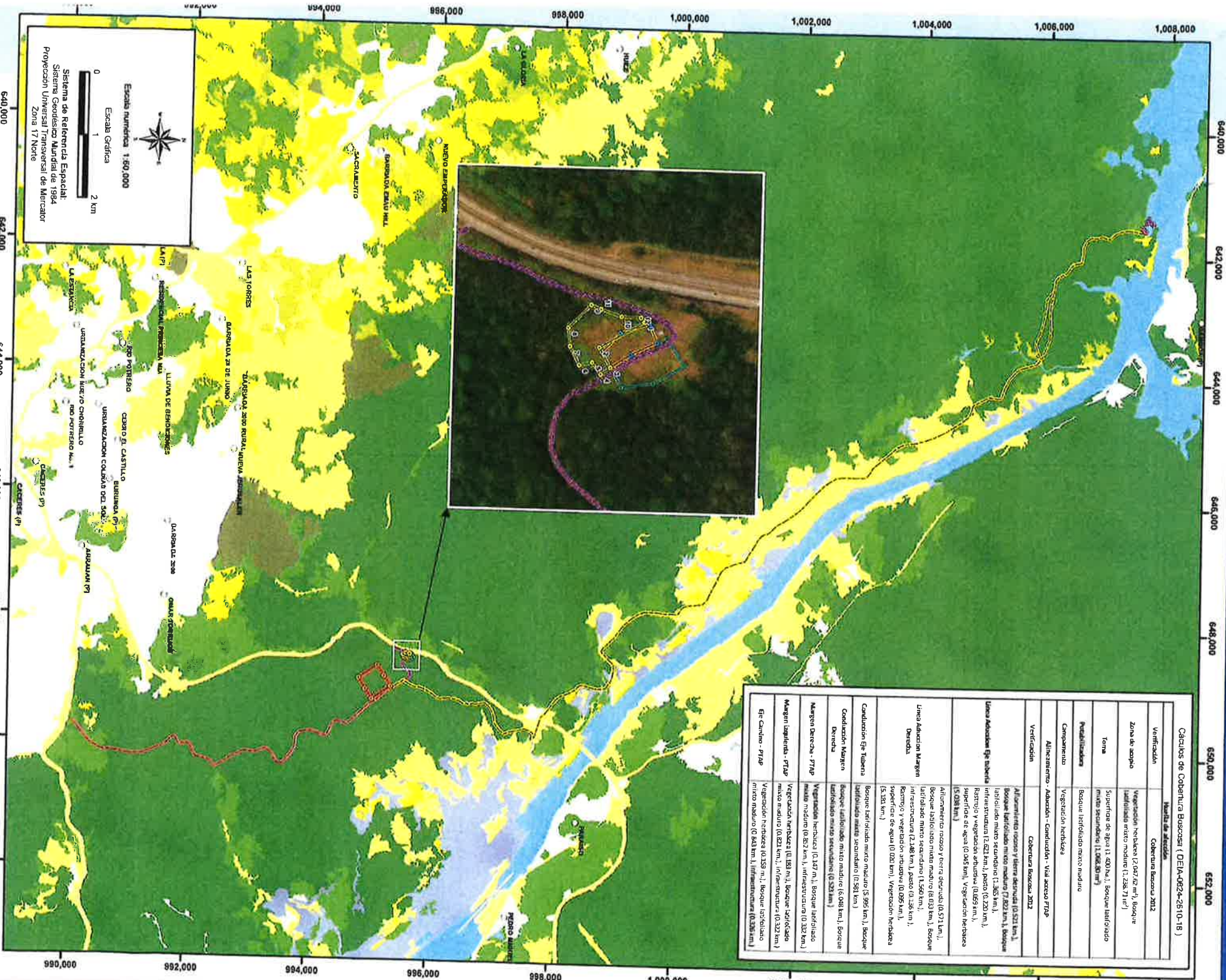
Solicitamos generar una cartografía, que nos permita determinar, la ubicación de las coordenadas adjuntas en archivo digital. Además, indicar si dichas coordenadas corresponden a las aprobadas en el estudio de impacto ambiental “ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA ING. JOSÉ G. RODRÍGUEZ”, cuyo promotor es el INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAAN), las mismas fueron verificadas mediante MEMORANDO-DIAM-1187-2018, MEMORANDO DIAM-1253-18, MEMORANDO-DIAM-0012-19.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
DDE/ACP/ir

*EXP. IIF-122-18.*

  
Paula  
9-8-19 3:40



Cálculos de Cobertura Bascoza (DEIA-0924-2610-18)

Verificación	Metodología
Verificación	Cobertura Bascoza 2012
Zona de acopio	Vegetación herbácea (2,047.72 m <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto mediano (1,258.71 m <sup>2</sup> )
Toma	Superficie de 89.913 (900m), Bosque latifoliado mixto secundario (1,566.89 m <sup>2</sup> )
Plantelindera	Bosque latifoliado mixto mediano
Campanario	Vegetación herbácea
Almacenamiento - Aducción - Conducción - Vial - Acopio PTAP	
Verificación	Cobertura Bascoza 2012
Línea Aducción Eje tubular	Alfornamiento raso y tierra desnuda (1,521 km <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto mediano (2,602 km <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto secundario (1,580 km <sup>2</sup> ), Pasto (1,243 km <sup>2</sup> ), Pasto y vegetación arbustiva (1,095 km <sup>2</sup> ), Pasto y vegetación arbustiva (1,095 km <sup>2</sup> ), Superficie de agua (1,021 km <sup>2</sup> ), Vegetación herbácea (5,321 km <sup>2</sup> )
Línea Aducción Margen Derecha	Alfornamiento raso y tierra desnuda (1,571 km <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto mediano (1,033 km <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto secundario (1,580 km <sup>2</sup> ), Pasto (1,246 km <sup>2</sup> ), Pasto y vegetación arbustiva (1,095 km <sup>2</sup> ), Superficie de agua (1,021 km <sup>2</sup> ), Vegetación herbácea (5,321 km <sup>2</sup> )
Conducción Eje Tubular Derecha	Bosque latifoliado mixto mediano (6,048 km <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto secundario (1,571 km <sup>2</sup> )
Margen Derecha - PTAP	Vegetación herbácea (1,147 m <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto mediano (1,627 km <sup>2</sup> ), Infraestructura (1,352 km <sup>2</sup> )
Margen Izquierda - PTAP	Vegetación herbácea (1,143 m <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto mediano (1,624 km <sup>2</sup> ), Infraestructura (1,352 km <sup>2</sup> )
Eje Camino - PTAP	Vegetación herbácea (1,139 m <sup>2</sup> ), Bosque latifoliado mixto mediano (1,631 km <sup>2</sup> ), Infraestructura (1,352 km <sup>2</sup> )



**MEJORANDO: DEIA-0924-2610-18**

- UTM\_Zona\_de\_acopio
- UTM\_Toma
- UTM\_Planta\_Potabilizadora
- UTM\_Campanario
- Línea\_A-Eje\_tubular
- Línea\_A-Margen\_Derecha
- Línea\_C-Eje\_tubular
- Línea\_C-Margen\_Derecha
- Línea\_Margen\_derecha-PTAP
- Línea\_Margen\_izquierda-PTAP
- Línea\_Eje\_camino\_PTAP

**MEJORANDO: DEIA-0615-0803-19**

- Lugares Poblados 2010
- UTM\_Area de Depósito
- Area de Depósito

**Cobertura Bascoza**

- Pasto
- Rastrojo y vegetación strusilar
- Superficie de agua
- Vegetación alta inundable
- Vegetación herbácea
- Área poblada

**Cobertura Boscosa**

- Alfornamiento raso y tierra desnuda
- Bosque latifoliado mixto mediano
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque plamado de latifolias
- Explotación minera
- Infraestructura

**LEYENDA**

Escala numérica 1:90,000  
Escala Gráfica  
0 1 2 km

Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17Norte

Ministerio de Ambiente  
Departamento de Geomática

Fuentes: Ministerio de Ambiente  
Instituto Nacional de Estadística y Censo